

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE MAYO DE 2012

TODO LISTO PARA EL PRIMER DEBATE ENTRE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA, ASEGURA EL IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) determinó los últimos detalles del debate entre candidatos presidenciales, como la posición que ocupará cada uno. En primer lugar, en el pódium de la izquierda, desde el punto de vista del espectador, estará Enrique Peña Nieto, a su lado Josefina Vázquez Mota, seguida de Gabriel Quadri y al final Andrés Manuel López Obrador. Además se definió que el primer candidato que tendrá acceso al World Trade Center para ensayar será Gabriel Quadri, seguido de Josefina Vázquez Mota, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. Para esos ensayos, no podrán acceder al foro con más de 10 acompañantes, los cuales serán previamente acreditados ante el IFE. Los ensayos se realizarán el sábado a partir de las 12:00 horas. Entre cada ensayo individual habrá un lapso de 30 minutos. "Hemos estado en contacto con ellos, hemos hecho recorridos con ellos, yo mismo los he hecho allá en el World Trade Center, hemos recibido una gran colaboración", aseveró el presidente de la Comisión de Debates del IFE, Sergio García Ramírez. De tal forma que todo se encuentra listo para el primer debate entre los cuatro candidatos a la Presidencia de la República, que se llevará a cabo el próximo domingo 6 de mayo, en la ciudad de México, donde los abanderados podrán llevar materiales de apoyo como tarjetas y documentos. El evento contará con extrema seguridad a partir de este sábado, coordinada por el Estado Mayor Presidencial, la Secretaría de Gobernación (Segob) a través de la Policía Federal, al margen del personal de seguridad que lleven los candidatos presidenciales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, P. 4, LESLIE GÓMEZ)

DESPLEGADO/ IFE

Se publicó un desplegado del Instituto Federal Electoral (IFE) dirigido a los concesionarios de la radio y la televisión mexicana. En el texto se lee: "El Instituto Federal Electoral exhorta a los concesionarios de los medios electrónicos de comunicación para difundir el primer debate entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República, que se llevará a cabo el próximo 6 de mayo a las 20:00 horas, a fin de lograr la más amplia difusión en todo el territorio nacional. Nos encontramos en uno de los momentos más importantes del proceso electoral. Si bien el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), establece que es una potestad de los concesionarios de la radio y la televisión transmitir el debate presidencial, colaborar en el fortalecimiento democrático debe ser un esfuerzo compartido entre los actores e instituciones que cuentan con las herramientas y espacios que permitan a los ciudadanos escuchar y evaluar las propuestas de los abanderados presidenciales y emitir un voto razonado. (MILENIO DIARIO, P. 33, IFE; REFORMA, P. 17, IFE)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE MAYO DE 2012

TV AZTECA TAMBIÉN TRANSMITIRÁ DEBATE

Después de días de opiniones a favor y en contra, Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), confirmó que Televisión Azteca sí transmitirá el debate de los candidatos a la Presidencia de la República, el próximo domingo. "Se había mencionado en algún momento la dificultad para que esto ocurriera, pero la televisora del Ajusco ha confirmado que va a transmitir el debate a través del Canal 40. Tendremos la oportunidad de que todos los ciudadanos elijan alguna señal de radio o televisión para poder ver o escuchar el debate, esa es una buena noticia para el país", comentó el consejero, quien añadió que 577 permisionarios públicos transmitirán el debate. El consejero Baños explicó que fueron negociaciones de acercamiento, de diálogo entre las autoridades del IFE y los dirigentes de Televisión Azteca. Señaló que "pedir la cadena nacional es volver obligatorio algo que no lo es en la ley y eso al Instituto le generaba una sensación de imposición, de autoritarismo". Sergio García Ramírez, presidente de la Comisión de Debates, afirmó que "se han ido agregando en estas horas difusoras que han expresado su interés en la difusión del debate. Por ejemplo, el Canal 40 participaría en la difusión del debate. Ese es un ejemplo en una dirección que nos parece la más conveniente porque contribuye a que se difunda lo más ampliamente posible este evento". El presidente de la Cámara de Diputados, Óscar Martín Arce Paniagua, anunció que las dos cámaras del Poder Legislativo aprobaron abrir el Canal del Congreso de la Unión, a fin de coadyuvar a una mayor difusión del debate que sostendrán los cuatro candidatos presidenciales la noche del 6 de mayo. YouTube también será una alternativa para ver el debate. El sitio web se promovió como una herramienta más para que los mexicanos, sin importar su ubicación, conozcan las propuestas de los cuatro aspirantes y cuenten con mayor información para decidir por quién votar el 1 de julio. El link oficial por el cual podrá seguirse la transmisión en vivo del debate será el canal oficial del Instituto Federal Electoral (IFE): youtube.com/ifetv. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, P. 46, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 28, VÍCTOR CHÁVEZ)

PRESIONAN EN ESTADOS POR CADENA NACIONAL

Consejeros electorales de Nuevo León, San Luis Potosí, Puebla, Hidalgo, Yucatán y Oaxaca exigieron al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que reconsidere su postura y demande a la Secretaría de Gobernación (Segob) que el debate presidencial del domingo sea transmitido en cadena nacional. La petición se hizo a través de una carta firmada por los seis consejeros locales de Nuevo León y 41 distritales, así como siete de otros estados. La misiva fue enviada a los nueve miembros del Consejo General del IFE, que el miércoles rechazaron solicitar a la Segob la transmisión del debate en cadena nacional, luego de que TV Azteca programó a esa misma hora el partido de vuelta de cuartos de final entre Morelia y Tigres. (REFORMA, P. 5, PERLA MARTÍNEZ Y LESLIE GÓMEZ)

ASEGURA SEGOB QUE NO ORDENARÁ LA DIFUSIÓN EN CADENA NACIONAL

La Secretaría de Gobernación (Segob) aseguró que no ordenará la transmisión en cadena nacional del debate de los candidatos presidenciales el próximo domingo 6 de mayo, esto derivado del acuerdo tomado el pasado miércoles por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). A través de un comunicado, la Secretaría indicó que será respetuosa de las decisiones y valoraciones del IFE en materia electoral y respaldará las determinaciones que tomen las autoridades electorales, actuando permanentemente en estricto apego a la ley. La dependencia federal exhortó a todos los concesionarios de la radio y la televisión a sumarse a la transmisión del debate de los aspirantes a la Presidencia de la República el domingo, "con el fin de que un número mayor de mexicanos tenga acceso a este ejercicio democrático". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL FINANCIERO, P. 27, VÍCTOR CHÁVEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE MAYO DE 2012

DIVIDE ACUERDO SOBRE DEBATE

El rechazo del Instituto Federal Electoral (IFE) a la petición de enviar una solicitud a la Secretaría de Gobernación (Segob) para que determinara la transmisión en cadena nacional del debate entre candidatos presidenciales, provocó posturas divergentes entre los actores del encuentro. Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano), señaló que la negativa deja ver que son las televisoras las que tienen el control del proceso. Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), se desmarcó de la decisión del IFE, y reiteró su invitación a la ciudadanía a seguir el debate en los medios de comunicación para tomar la mejor decisión el 1 de julio. (REFORMA, P. 4, OSVALDO ROBLES Y ANTONIO BARANDA)

TELEvisa Y TV AZTECA SON INTERMEDIARIAS DEL PODER, ACUSA WSJ

The Wall Street Journal, uno de los diarios más influyentes de Estados Unidos, publicó un texto firmado por José de Córdoba, en el que indica que "la decisión tomada esta semana por la cadena TV Azteca ha desatado una batalla que involucra a los candidatos, los partidos políticos y la autoridad electoral del país, los analistas políticos, la liga de fútbol y los aficionados al deporte". Se lee que ambas empresas, TV Azteca y Televisa, han estado tradicionalmente entre los principales intermediarios del poder en México, a menudo cambiando acceso a la televisión por la protección de sus intereses comerciales. De Córdoba explica que TV Azteca es controlada por el empresario Salinas Pliego, quien posee cerca de 30% del mercado mexicano de la televisión abierta, mientras que el resto es controlado por Televisa. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, REDACCIÓN)

EXIGEN CASTIGAR AL QUE FILTRÓ PADRÓN DEL IFE

Activistas contra la inseguridad y periodistas alertaron que la venta del padrón electoral hace vulnerables a los ciudadanos y los pone en riesgo ante la delincuencia que, gracias a este acto delictivo, tiene acceso a la información personal de cualquier persona que esté empadronada, por lo que exigieron que se investigue quién es el responsable de dicha situación. El pasado miércoles, La Razón dio a conocer que por 15 mil pesos esta base de datos se puede adquirir en Tepito, y en ella se puede consultar el nombre completo de los más de 7.7 millones de empadronados por el Instituto Federal Electoral (IFE) en el Distrito Federal, su clave de elector y la dirección de su domicilio con calle, colonia y número. Al respecto, los activistas Eduardo Gallo, María Elena Morera e Isabel Miranda de Wallace y los periodistas Denis Maerker y José Cárdenas aseguraron por separado que es preocupante que esta información que debería ser reservada, en realidad esté al alcance de cualquiera que pueda pagarla. (LA RAZÓN, P. 1 Y 6, CARLOS JIMÉNEZ Y DAVID VELA)

REvisa IFE EN EL PRI GASTOS DE CAMPAÑA

Funcionarios de la Unidad de Fiscalización de Instituto Federal Electoral (IFE) iniciaron el miércoles la revisión y el sellado de los documentos que contienen los gastos de campaña de Enrique Peña Nieto, candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Jorge Estefan Chidiac, secretario de Finanzas del tricolor, reconoció que con la "certificación" del papeleo que han realizado los auditores, su partido quedará imposibilitado para manipular o modificar las cantidades reportadas como egresos de campaña. "El hecho de que el IFE venga a sellarnos y a foliarlos toda la documentación dará la certeza de que el PRI no va a manipular la información de aquí a septiembre que se presente el informe y que todo lo que estamos haciendo será foliado, sellado y relacionado, lo que impide que nosotros, en un momento de mala fe, o para cometer alguna irregularidad, lo pudiéramos hacer", dijo. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE MAYO DE 2012

REVIENTAN LA "EXPO" PEÑA; PAN RECLAMA A ERUVIEL

Un grupo de aproximadamente 100 manifestantes con pancartas contra Josefina Vázquez Mota y el Partido Acción Nacional (PAN) reventó el inicio de la "Expo Peña no cumple" frente a una estación inconclusa del Mexibus en Ecatepec. El PAN convocó al banderazo de esta campaña para señalar las supuestas promesas incumplidas de Enrique Peña Nieto frente al compromiso número 512, ubicado sobre la avenida Revolución. Sin embargo, minutos antes de que iniciara el evento, una cuadrilla de la empresa constructora llegó al lugar y reinició los trabajos. El acto fue encabezado por Laura Rojas, candidata al Senado, quien hacía uso del micrófono cuando los manifestantes rodearon el lugar donde se había improvisado la conferencia. Para evitar confrontaciones, los panistas decidieron retirarse. En conferencia de prensa, Laura Rojas informó que este viernes denunciará ante el Instituto Federal Electoral (IFE) al gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en esa entidad y al alcalde de Ecatepec, Indalecio Ríos, "por no ser capaces de garantizar las condiciones para la realización de campañas de manera pacífica". (MILENIO DIARIO, P. 6, JAVIER VEGA Y ADRIANA ESTHELA FLORES)

COAHUILA

MARCHAN EN CONTRA DEL 'MOREIRAZO'

Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), se sumó a la marcha contra la deuda contraída durante el sexenio de Humberto Moreira y señaló que se debe revisar que el dinero no haya ido a parar a la campaña de Enrique Peña Nieto, candidato presidencial del PRI-PVEM. Madero arribó al centro de Saltillo y acompañó al empresario Armando Guadiana Tijerina, principal promotor del movimiento contra la deuda, y al dirigente panista en Coahuila, Carlos Orta Canales. Los gritos de "¡Que pague Moreira! Que regrese Moreira... lo que se llevó!" Aunque inicialmente había entre 150 y 200 personas, al final de la concentración era cercana a los 500. Según un comunicado del PAN sumaron dos mil. (REFORMA, P. 20, LORENZO CÁRDENAS)

DESCARTA CONGRESO IR POR BIENES ASEGURADOS

La mayoría priísta en el Congreso local, rechazó discutir un punto de acuerdo para solicitar que se reintegre a Coahuila el dinero y las propiedades que le sean embargadas a Javier Villarreal Hernández, ex tesorero durante la gestión de Humberto Moreira. También rechazó discutir un punto de acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior del Estado que se presenten denuncias penales en contra de los diputados locales que aprobaron el refinanciamiento de la deuda contraída en la pasada administración estatal priísta. El planteamiento de Evaristo Lenin Pérez Rivera, diputado de Unidad Democrática de Coahuila, solicitaba exhortar al gobierno de Coahuila que iniciara gestiones con la Procuraduría de Texas y la Procuraduría General de la República (PGR) para que se reintegre a las arcas estatales el dinero que presuntamente obtuvo de la deuda. Actualmente, el gobierno de Estados Unidos y la Procuraduría de Texas investigan una red de lavado de dinero encabezada por Villarreal, ex Secretario Ejecutivo del desaparecido Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila (SATEC), quien fuera el operador financiero durante la Administración de Moreira. Sin embargo, la propuesta fue desechada al igual que la propuesta que el Partido Acción Nacional (PAN) llevó a tribuna para sancionar a los legisladores. (REFORMA, P. 20, LORENZO CÁRDENAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE MAYO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

ACUSAN PAN FALTA ELECTORAL

Juan Dueñas, líder del Partido Acción Nacional (PAN) capitalino, presentó ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) una queja en contra de Miguel Ángel Mancera, candidato del Movimiento Progresista (PRD-PT y Movimiento Ciudadano) a la jefatura de gobierno, por presuntos actos anticipados de campaña. Uno de los hechos señalados es el evento ciclista del 7 de abril al que acudió Mancera como invitado, pero Dueñas señaló que fue un acto público preparado por el aspirante perredista y su equipo para promover su imagen. (REFORMA, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

ACTIVIDADES DE LOS CANDIDATOS A LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DF

Miguel Ángel Mancera, candidato del Movimiento Progresista al gobierno del Distrito Federal, se comprometió a terminar con el analfabetismo y abatir el número de “ninis” ofreciendo alternativas de educación y empleo a los jóvenes. Durante una reunión con jóvenes en el Tec de Monterrey, campus DF, el abanderado de las izquierdas dijo que de ganar las elecciones el próximo 1 de julio, suscribirá convenios con autoridades universitarias para ofrecer mayores espacios educativos en la ciudad. Por su parte, Beatriz Paredes Rangel, candidata de la coalición (PRI-PVEM) a la jefatura del gobierno, afirmó que no desaparecerá los microbuses de la capital, pues trasladan a miles de habitantes del Distrito Federal y el Estado de México. Paredes sostuvo que se debe conformar un plan de transporte público de tal forma que todo se interconecte. En este sentido, descartó cancelar rutas de microbuses, porque, dijo, esto también perjudicará a los trabajadores de este sector. A su vez, Isabel Miranda de Wallace, aspirante del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno capitalino, propuso la creación de un programa de manutención, atención médica y cuidados para adolescentes que se encuentren embarazadas y no quieran abortar. Aclaró que este programa no será para prohibir o frenar el derecho de la mujer a abortar, sino que sólo representa una opción. Rosario Guerra, candidata de Nueva Alianza, se pronunció por sancionar con multas e incluso con cárcel a quienes bloqueen avenidas principales durante las marchas. Guerra dijo que las autoridades capitalinas no miden con la misma vara para disolver estas protestas y liberar las vialidades. (REFORMA, P. 4, ERNESTO OSORIO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, RUTH BARRIOS FUENTES, JENNIFER ALCOCER MIRANDA Y OSCAR VIALE TOLEDO)

TAMAULIPAS

FALLECE ‘EL BÚHO’ DE UN PARO

Eduardo Valle Espinoza “El Búho”, ex asesor de la Procuraduría General de la República (PGR) en la administración de Jorge Carpizo y agente especial para capturar a Juan García Abrego, capo del Cártel del Golfo en 1993, murió en un hospital de Matamoros, Tamaulipas. Valle Espinoza quien fue líder estudiantil durante el movimiento de 1968 y participó en el Consejo Nacional de Huelga junto con el ahora senador Pablo Gómez y Sócrates Campus Lemus, falleció ayer por la mañana a los 65 años, luego de sufrir un infarto. (REFORMA, P. 16, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE MAYO DE 2012

RESUELTOS, 98.4% DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS ANTE EL TEPJF

De los 100 mil 714 medios de impugnación presentados ante la Sala Superior y las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), desde su creación en 1996, un total de 99 mil 141 asuntos han sido resueltos, lo que equivale a un 98.4% del total de medios recibidos. Del 1 de noviembre de 1996 al 3 de mayo del año en curso, se han recibido 80 mil 496 juicios promovidos por ciudadanos para impugnar, entre otras violaciones a la ley, la negativa de una autoridad partidista para registrarlos como candidatos a cargos de elección popular, cuestionar la validez de un proceso de selección interna, o las decisiones de autoridades electorales, lo que demuestra que los ciudadanos son quienes en mayor medida han solicitado la intervención del Tribunal Electoral para hacer valer sus derechos. En el periodo referido, la Sala Superior recibió 32 mil 482 juicios de protección de los derechos político-electorales del ciudadano, y ha resuelto 32 mil 437; las cinco Salas Regionales del TEPJF recibieron 48 mil 014 y resolvieron 46 mil 637. El segundo lugar, en cuanto a tipos de medios de impugnación recibidos por el TEPJF, lo ocupan los juicios de revisión constitucional electoral, que son la vía para que los partidos políticos impugnen los actos o resoluciones de tribunales electorales locales, con un total de 7 mil 502, de los cuales 7 mil 483 han sido resueltos. De este gran total, mil 796 asuntos fueron resueltos por las cinco Salas Regionales. De los tipos de asuntos presentados ante el Tribunal Electoral en el periodo mencionado, el recurso de apelación, al que recurren los partidos políticos y personas morales que se han inconformado con resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), ocupa el tercer lugar con un total de 2 mil 889, de los cuales 2 mil 807 ya fueron resueltos. (MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

IMPUGNA PRD ACUERDO POR DEBATES

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de apelación por el rechazo del Instituto Federal Electoral (IFE) a solicitar a la Secretaría de Gobernación (Segob) que ordene la transmisión del debate de los aspirantes presidenciales en cadena nacional. Camerino Márquez, representante del sol azteca ante el IFE, acusó al órgano electoral de no querer ejercer sus facultades y de temer a una televisora. "Hubo un desafío de una televisora y el IFE no ejerció su facultad, nosotros vamos a ir al Tribunal, porque consideramos que el ciudadano tiene derecho a informarse", dijo. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PAÉZ; 24 HORAS, P. 1 Y 4, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 1, 2 Y 3, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; EL ECONOMISTA, P. 1 Y 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, REDACCIÓN; EXCELSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL GRÁFICO, P. 12, NACIÓN, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 10, NACIONAL, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, ALEJANDRO PÁEZ; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; MILENIO.COM, MARIANA OTERO BRIZ; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; PUNTO MEDIO.COM, DARINELY; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; ANIMAL POLÍTICO.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS CANO; VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EXCELSIOR.COM, MARINA NÚÑEZ; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO, AGENCIAS, PROCESO.COM, REDACCIÓN; SEXENIO.COM, MARÍA TERESA PEÑA PÉREZ; VOZ DE MICHOACAN.COM, REDACCIÓN RADIO: ENFOQUE, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, SERGIO PERDOMO; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE MAYO DE 2012

APLAUDE MANLIO FABIO QUE IFE SUSPENDIERA SPOT DEL PAN

Manlio Fabio Beltrones, coordinador nacional de las campañas de los candidatos a diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), llamó al Instituto Federal Electoral (IFE) para que detenga la guerra sucia que sostiene el Partido Acción Nacional (PAN) en contra del candidato presidencial Enrique Peña Nieto. Tras sostener una reunión con la dirigencia estatal y los candidatos al Congreso de la Unión en Chihuahua, subrayó que insistirán en que el IFE haga su trabajo y lo haga bien, y que prohíba la propaganda sucia, las guerras de lodo. “En el caso de que se refugien en algunos supuestos vacíos legales, que le permitan seguir autorizando esta guerra sucia en spots, estaremos en posibilidades de hacer reformas para darle todavía más facultades al IFE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para evitar que México se siga dividiendo con calumnias”, añadió. (MILENIO.COM, JUAN JOSÉ GARCÍA)

“NOS DISTINGUE UNA PARTICIPACIÓN SUPERIOR A LA MEDIA NACIONAL”: ÓSCAR GRANAT HERRERA

Aunque se calcula que el domingo 1 de julio asista el 60% de los morelenses convocados a 2 mil 252 casillas, de las cuales 2 mil 247 serán ordinarias y cinco extraordinarias, esa entidad registra una participación superior a la media nacional como lo expuso Óscar Granat Herrera, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Morelos (IEEM). Recordó que ese día un millón 345 mil morelenses convocados elegirán a 33 presidentes municipales, 18 distritos de mayoría junto con otros 12 de representación proporcional, además, del poder Ejecutivo estatal. Informó que para esa jornada se recibieron los registros de candidatos para gobernador por parte de ocho partidos, siete nacionales y uno local. En entrevista con Organización Editorial Mexicana (OEM), Óscar Granat Herrera, titular del IEEM, confió en una alta participación ciudadana para evitar que el proceso se defina en órganos distantes a su geografía. Al cuestionarlo sobre ¿Qué porcentaje de resoluciones del IEEM concluyen en litigio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)?, explicó que “en 2006 contamos con 90 impugnaciones sobre los resultados presentados durante todo el proceso electoral, mientras en 2009 se redujeron a 27 pero todas fueron confirmadas por los órganos jurisdiccionales correspondientes el Tribunal Estatal Electoral y como segunda instancia el TEPJF por lo cual podemos vanagloriarnos que todas nuestras resoluciones fueron confirmadas”. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

MOVIMIENTO PROGRESISTA NO HA DEFINIDO CANDIDATOS AL SENADO POR CHIAPAS

A unas horas de que venza el plazo que dio el Instituto Federal Electoral (IFE) a los partidos políticos para registrar a sus candidatos al Senado de la República, la alianza Movimiento Progresista (PRD-PT y Movimiento Ciudadano) aún no define ninguna propuesta. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la candidatura al Senado por esos partidos, misma que se había otorgado al diputado federal con licencia, Juan Carlos López Hernández, luego de que los magistrados detectaron anomalías en el procedimiento, previa denuncia. Según el resolutivo, se ordenó que la coalición formada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), conforme a la convocatoria perredista, nombre como su candidato a quien esté mejor posicionado y tenga el perfil apropiado. Ante ello, la Comisión Política Nacional (CPN) del PRD convocó a sus miembros para una reunión urgente, con el objeto de resolver el caso en Chiapas, a más tardar hoy viernes. Rutilio Escandón Cárdenas, ex diputado federal perredista, confirmó que esa comisión analiza los señalamientos del TEPJF y revisará quien de los 12 aspirantes chiapanecos al Senado, reúne los requisitos de la convocatoria. (NOTIMEX.COM, REACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE MAYO DE 2012

ASESINAN A TRES FOTÓGRAFOS EN VERACRUZ

Los cuerpos de tres fotoperiodistas y la empleada de un diario de Veracruz fueron hallados en el canal La Zamorana, en Boca del Río. Se trata de Guillermo Luna Varela, Gabriel Hugué y Esteban Rodríguez. En tanto, la mujer fue identificada como Irasema Becerra, quien era secretaria del Departamento de Publicidad en el periódico El Dictamen y tenía una relación sentimental con la primera víctima. Los cuerpos fueron desmembrados y mostraban señales de tortura. Por las características del crimen, las autoridades locales presumen la participación de la delincuencia organizada. El gobernador Javier Duarte de Ochoa condenó los asesinatos y confirmó que la Procuraduría General de Justicia del estado solicitará a la Procuraduría General de la República (PGR) la atracción del caso “en virtud de las características de estos crímenes”. Dijo haber sostenido reuniones con el secretario de Seguridad Pública local, Arturo Bemúdez Zurita, y con el procurador Amadeo Flores Espinosa, a quienes “instruyó que se investigue el caso y se castigue a los responsables”. Duarte confirmó que tuvo una conversación con el secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, quien reiteró la disposición del gobierno federal para dar tranquilidad a Veracruz y México. En tanto, la PGR inició una averiguación previa por los asesinatos. Funcionarios de la institución indicaron que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión abrió la indagatoria AP/PGR/35/FEADLE/2012 y envió oficios a la procuraduría de Veracruz para que se le proporcione copias certificadas del expediente. Aclararon que el Ministerio Público federal no ejercerá por ahora su facultad de atracción, pues al igual que en el asesinato de la periodista Regina Martínez Pérez, ocurrido la semana pasada en esa entidad, el Ministerio Público federal sólo colaborará con las autoridades estatales. (MILENIO DIARIO, P.1 Y 24, ISABEL ZAMUDIO Y RUBEN MOSSO; REFORMA, P. 2, STAFF)

ALERTA EN VERACRUZ POR EL ASESINATO DE CUATRO PERIODISTAS

Diferentes medios manifestaron a través de un desplegado su pesar a los familiares y amigos de los cuerpos de cuatro trabajadores del gremio periodístico. “El Observatorio del Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, hace un llamado de alerta sobre la situación de los periodistas y de las libertades informativas en Veracruz. Es momento de poner fin a este perverso ciclo de violencia e impunidad. Promoverá la realización de investigaciones por los medios de comunicación para indagar los trabajos periodísticos recientes y pasados efectuados por los colegas asesinados como probable causa de los actos homicidas”, se lee en el desplegado. Dicho Observatorio exige a las autoridades locales y federales identificar y castigar a los responsables de estos hechos. (MILENIO DIARIO, P. 25, REDACCIÓN)

UN PERIODISTA ES ASESINADO EN EL MUNDO CADA CINCO DÍAS

Unidos en una sola voz desde distintas ciudades del mundo, ayer el gremio periodístico celebró el Día Mundial de la Libertad de Prensa con marchas, concentraciones y mensajes a través de las redes sociales, para exigir respeto a ejercer su profesión y para frenar los asesinatos de periodistas, que en lo que va de 2012 suman 27. La organización no gubernamental Reporteros sin Fronteras (RSF), denunció el asesinato de 27 comunicadores en el mundo, sobre todo en zonas de conflicto como Siria y Somalia, por ejercer su derecho a informar. De acuerdo con RSF, esta cifra de periodistas muertos durante los cuatro meses que lleva el año, equivalen al asesinato de un informador cada cinco días. Los cárteles de Sinaloa, del Golfo y de Juárez fueron incluidos por Reporteros Sin Fronteras (RSF) en la lista de las principales amenazas para la prensa a nivel internacional. La lista, difundida con motivo del Día Internacional de la Libertad de Prensa, está conformada por 41 políticos, gobernantes, jefes religiosos, milicias u organizaciones criminales de diferentes países del mundo que, según RSF, tienen el poder de censurar encarcelar, secuestrar, torturar y hasta asesinar a los periodistas. (REFORMA, P. 2, MÓNICA DELGADO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 29, AGENCIAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE MAYO DE 2012

FIRMAN TRABAJADORES DE SEDESOL CARTA COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en sus 32 delegaciones de todo el país y en el Distrito Federal, firmaron la "Manta y Carta Compromiso por la Transparencia", a fin de garantizar la transparencia y honradez en la utilización de recursos públicos ante la proximidad de los comicios electorales. Lo anterior, en cumplimiento del Programa de Blindaje Electoral 2012 implementado por la dependencia encabezada por Heriberto Félix Guerra. También se realizan acciones con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía respecto a las acciones que se impulsan para contribuir a la equidad en la contienda y, al mismo tiempo, "evitar el uso de los recursos de los programas sociales con fines político-electorales. De manera paralela a la firma, en cada una de las 32 delegaciones federales se llevan a cabo cursos de Ética y Valores Democráticos en la Administración Pública, que imparte la Sedesol, y el Informativo en línea sobre Procuración de Justicia Penal Electoral y Acciones de Blindaje Electoral, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, CECILIA HIGUERA)

PRI PONDRÁ "LUPA" A GASTO DE PROGRAMAS FEDERALES

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que vigilará el gasto de programas federales, al argumentar que éste se ha utilizado en los estados para pedir el voto en favor del Partido Acción Nacional (PAN). Los priístas incluso anunciaron la creación de la Coordinación de Seguimiento a Programas Federales y de Contención Política, integrada por diputados federales de ese partido. Pedro Joaquín Coldwell, presidente nacional del PRI, explicó que "la coordinación va a estar vigilante de que el cuantioso gasto social contenido en el presupuesto federal y de las entidades federativas para gasto social no se utilice con fines de proselitismo partidario y también estarán pendientes de prácticas ilegales rentadas a la coacción del voto". Miguel Ernesto Pompa Corella, quien encabeza esta coordinación, informó que ya tienen denuncias en Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Sinaloa, Hidalgo, Coahuila y Oaxaca por irregularidades en programas federales. (MILENIO DIARIO, P. 8, RAYMUNDO PÉREZ ARELLANO Y BLANCA VALADEZ; REFORMA, P.10, CLAUDIA GUERRERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL ASALTO A LA RAZÓN/ AGRAVIO, SÍ, PERO A LA INTELIGENCIA/ CARLOS MARÍN

Debiera causar pavor, pero más bien mueve a risa la solemne apelación que el PRD interpuso ante el Tribunal Electoral Federal (sic) con el peregrino sueño de que obligue al IFE a solicitar a la Secretaría de Gobernación imponga la pesadilla de una cadena nacional de radio y televisión para el debate de candidatos a la Presidencia. El reclamo implica una supina ignorancia de las garantías constitucionales. Con la representación del Movimiento Progresista, Camerino Márquez pide a los magistrados resolver su absurda petición de manera "urgente", dado "que la cercanía del evento puede causar agravios irreparables a la parte que representan y al interés público". "Evento", debiera saber, es una eventualidad, un hecho imprevisto, o que puede acaecer, lo cual es inaplicable tanto al partido Morelia-Tigres como al debate político, pues ambos están claramente anunciados y programados. Y los "agravios", ¿contra quién?: partidos, candidatos, interesados en el debate o los aficionados al "fut". (MILENIO DIARIO, P. 1, AL FRENTE, CARLOS MARÍN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE MAYO DE 2012

REDES DE PODER/ DEBATE EN PANTALLA

Quien no quita el dedo del reglón es Ricardo Monreal coordinador de la campaña del Movimiento Progresista. Se espera que en las próximas horas acuda al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para presentar una demanda para exigir que el debate presidencial se transmita en cadena nacional. La jugada de Monreal se basa en que se está violando el derecho a la información que tenemos todos los mexicanos. La idea detrás de su argumentación es que en muchos lugares del territorio nacional no se ven todos los canales y aquellos que tienen una cobertura nacional sintonícese el 2 de Televisa y 13 de TV Azteca no tienen programado el encuentro de los candidatos. Habrá que ver qué responde el Tribunal al ex gobernador zacatecano porque no hay ninguna ley que castigue a las televisoras si no realizan la cobertura. Están en su derecho, aunque moralmente nos fallen. (REPORTE ÍNDIGO, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN)

ERNEST RUFFO, "EL JUANITO BINACIONAL" / JAIME MARTÍNEZ VELOZ

¿Se puede que una misma persona con tres actas de nacimiento diferentes, dos nacionalidades y cuatro nombres distintos sea reconocido como gobernador y ahora sea candidato a senador? No, en ningún país se puede hacer esto, salvo que ese país se llame México. En un caso similar, Juanito el de Iztapalapa o Rafael Acosta Álvarez tenía dos actas de nacimiento. Una es de 1960 y otra apócrifa, donde se decía que había nacido en 1958. Esta fue la razón básica para obligarlo a renunciar al cargo de delegado de Iztapalapa que había obtenido en condiciones de excepción en las elecciones de 2009. Siendo éste un caso de escándalo, palidece frente al caso del ex gobernador de Baja California, el panista Ruffo Appel, el cual tiene tres actas de nacimiento con tres nombres diferentes, dos nacionalidades y un nombre en la credencial de elector que no coincide con ninguno de los que aparecen en las tres distintas actas de nacimiento. Ante las elecciones para gobernador del estado, en el año de 1989, sin cumplir dichos requisitos, Ruffo Appel se inscribió como candidato para ocupar dicho puesto. El gobierno interino de Baja California, a través del subsecretario "A" de la Secretaría General de Gobierno, Óscar Valenzuela Ávila, concluyó que la situación de Ruffo Appel era ilegal, pero concluyó que políticamente sería un error no admitirle el registro como candidato. Sin embargo, en 2012 hay un México con mayor acceso a la información, con mayores niveles de comunicación y, aunque los grupos de poder han modificado sus formas de control y sometimiento, también hay espacios logrados por el empuje social, el avance tecnológico y nuevas instituciones surgidas del reclamo ciudadano. Por ello el IFE, el TEPJF y la Fepade deberán analizar estos hechos y dar una respuesta satisfactoria a lo que aquí se relata, sustentado en documentos originales debidamente certificados, donde puntualmente se describen las violaciones a la Constitución, a la Ley Electoral y al Código Penal Federal en las que ha incurrido el ciudadano estadounidense Ernest Ruffo Appel, el cual, dicho sea de paso, salió peor que Juanito el de Iztapalapa. (LA JORNADA, P. 21, OPINIÓN, JAIME MARTÍNEZ VELOZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE MAYO DE 2012

EL CASO CUAJIMALPA PARA VOLVERSE LOCOS/ JOEL RUIZ

Vaya voltereta que dio el tema de la elección interna del PAN para jefe delegacional en Cuajimalapa. Hoy les puedo asegurar que estamos como al principio. Esta pirueta se dio en el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), donde anoche en sesión privada, cuatro magistrados decidieron echar abajo la designación de Kenia López Rabadán como candidata delegacional, tal y como lo decidió la Comisión Nacional de Elecciones del blanquiazul. Habrá que recordar que cuando el diputado local José Manuel Rendón Oberhauser presentó la denuncia ante el TEDF, el organismo decidió que primero tendrían que agotarse las instancias de impugnación del partido, es decir que no entró al fondo del asunto. Fue así que el albiazul decidió no meterse en camisa de once varas, echar abajo la elección interna, dejar fuera a Camilo Campos y meter a Kenia López Rabadán. Ahora el Tribunal decide que la elección fue válida, que no hubo problema y afirma que Camilo Campos es el ganador. Hoy al mediodía, se llevará a cabo la sesión pública en la que todo parece indicar que se ratificará lo aprobado en la sesión privada de anoche. Cabe mencionar que a los panistas les queda el Tribunal Federal Electoral (sic) como la última instancia para impugnar este caso. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, ESTADOS Y LA CRÓNICA.COM, JOEL RUIZ)

SALA XALAPA

TRIBUNAL TIRA AL SUSTITUTO DE GREG

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la candidatura al Senado de la República de Joaquín González Castro en Quintana Roo, postulado por la coalición Movimiento Progresista conformada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) después de la renuncia de Gregorio Sánchez Martínez. La designación del ex presidente municipal de Benito Juárez causó descontento en grupos del PRD, especialmente entre quienes sí participaron en el proceso de selección interno. (EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, HEIDY JUÁREZ)

PRD LAMENTA REVOCACIÓN DE CANDIDATURA

Tras conocer el fallo de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de cancelar la candidatura de Joaquín González Castro, Emiliano Ramos, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Quintana Roo, dijo que van a superar todas las piedras que les pongan en el camino. Para Ramos Hernández, González Castro sigue representando la mejor opción para contender por el Senado frente a sus opositores: Jorge Emilio González Martínez, "El Niño Verde", candidato de la alianza entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM); y Mercedes Hernández, abanderada del Partido Acción Nacional (PAN). En conferencia de prensa, indicó que lo sucedido, desde la renuncia de "Greg" hasta la revocación de la candidatura, constituyen "un hecho insólito" en la vida del sol azteca a nivel local. (EL UNIVERSAL.COM, ADRIANA VARILLAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE MAYO DE 2012

REVOCA TEPJF CANDIDATURA DE LÓPEZ LENA AL SENADO EN OAXACA

A 58 días de la elección federal, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la candidatura al Senado por la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT y Movimiento Ciudadano) del empresario radiofónico Humberto López Lena. De acuerdo con la resolución del Tribunal, la candidatura de López Lena a la segunda fórmula de candidatos a senadores de dicha coalición fue violatoria de los derechos políticos de Adolfo Romero Lainas, quien fue inicialmente inscrito como candidato por la misma coalición. En el desarrollo del caso, el TEPJF puso en evidencia las irregularidades cometidas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuyo representante legal realizó la solicitud de sustitución de candidaturas ante el órgano electoral federal, así como las omisiones cometidas por el organismo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; E-OAXACA.MX, JAIME GUERRERO; CIUDADANÍA EXPRESS.COM, SHINJI HARPER; PROCESO.COM, PEDRO MATÍAS; NSSOAXACA.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

